

INFORME DE AUDITORIA Nº 052/2017 MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION E INFORMATICA DE LA ARMADA CONTRATACION DIRECTA Nº 1016/1016 RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT

Tabla de Contenidos	
Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	2
Objetivo	2
Alcance	2
Tareas Realizadas	3
Marco Normativo	3
Marco de Referencia	4
Conclusión	4
Anexo	5





Informe Ejecutivo

INFORME DE AUDITORIA Nº 052/2017 MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION E INFORMATICA DE LA ARMADA CONTRATACION DIRECTA Nº 1016/1016 RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT

Objetivo

Evaluar el sistema de control interno imperante en la ejecución de la orden de compra correspondiente a la contratación Directa Nº 1016/1016, relacionada con la Renovación de Licencias de Software Microsoft, abarcando los procesos de recepción, aprobación, distribución y facturación del servicio.

El presente informe, se refiere a los casos seleccionados en el marco del proyecto de auditoría "control de cumplimiento de contrato y órdenes de compra relevantes", incorporado a la planificación del presente año.

Conclusión

Del análisis llevado a cabo sobre el proceso de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución de la orden de compra correspondiente a la contratación Directa Nº 1016/1016, relacionada con la Renovación de Licencias de Software Microsoft, abarcando los procesos de recepción, aprobación, instalación, facturación del servicio y comprobantes de licencias; surge que no se denotan observaciones ya que se considera que se ha dado cumplimiento a todo lo necesario y exigido por la normativa y leyes vigentes.

Dr. Pablo L. Lestingi Auditor Interno Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, septiembre de 2017.



Informe Analítico

INFORME DE AUDITORIA Nº 052/2017 MINISTERIO DE DEFENSA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION E INFORMATICA DE LA ARMADA CONTRATACION DIRECTA Nº 1016/1016 RENOVACION DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT

Objetivo

Evaluar el sistema de control interno imperante en la ejecución de la orden de compra correspondiente a la contratación Directa Nº 1016/1016, relacionada con la Renovación de Licencias de Software Microsoft, abarcando los procesos de recepción, aprobación, distribución y facturación del servicio.

El presente informe, se refiere a los casos seleccionados en el marco del proyecto de auditoría "control de cumplimiento de contrato y órdenes de compra relevantes", incorporado a la planificación del presente año.

Alcance

La labor de auditoría se realizó entre los meses de julio y agosto del corriente año correspondiente al informe de legalidad, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 152/02 SGN - "Normas de Auditoría Interna Gubernamental", habiéndose aplicado los procedimientos allí enumerados y otros que se consideraron necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Las tareas de legalidad se desarrollaron en la sede central del Estado Mayor General de la Armada –Edificio Libertad- Av. Comodoro Py 2055 C.A.B.A., y consistieron en el análisis de la orden de compra Nº 10132/16, por un total de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS, (\$ 6.535.267,54). Abarcando los procesos de recepción, aprobación, hasta el pago de la factura correspondientes.

Las tareas relacionadas a la ejecución del presente informe se realizaron durante los meses de agosto y septiembre del corriente año y abarcan desde la ejecución de la orden de compra, factura y/o remito, pago de la misma, compromiso de la partida y licencia emitida por el adjudicatario, pago y compromiso, devolución de póliza de seguro y comprobante y/o licencia del software Microsoft.



Tareas Realizadas

Se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Análisis del marco normativo.
- Rastreo documental del proceso de ejecución, incluyendo el análisis de:
 - Solicitud de gastos
 - Especificaciones Técnicas
 - Acta de apertura
 - Conformación e integrantes de la comisión evaluadora
 - Conformación e integrantes de la Comisión Receptora de Efectos (CRE).
 - Certificado de saldo de crédito presupuestario y cuota de compromiso
 - Orden de compra.
 - Constancia de recepción.(CRE)
 - Licencia de Microsoft
 - Factura
 - Póliza de seguro
 - Devolución de la garantía de adjudicación.
 - Orden de pago presupuestario (PRE).
 - Pago y número de SIDIF.
 - Solicitud de transferencia al beneficiario
 - Formulario ejecución de gastos.

Marco Normativo

Se identificó el marco normativo vigente al momento de la concreción de los procedimientos analizados, el que se encuentra integrado por las siguientes normas:

- Ley 24.156 Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1344/07.
- Ley 19.549 Ley de Procedimientos Administrativos.
- Decreto N° 1023/01. Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional. Modificado por su similar Nº 666/03.
- Decreto Nº 893/12. Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Resolución SIGEN N° 152/02. Normas de Auditoría Gubernamental.
- Resolución General N° 2853/10 de la Administración Federal de Ingresos Públicos.



Marco de Referencia

Las tareas fueron desarrolladas en la Unidad de Auditoria Interna (UAI) del Ministerio de Defensa y el presente control se realizó en base al legajo de la Contratación.

La orden de compra analizada fue la Nº 10132/16 de fecha 24/11/2016, la que tuvo origen en la Contratación Directa Nº 1016/16, relacionada con la "Renovación de Licencias de Software Microsoft", cuyo contrato marco fue suscripto en su momento, entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y MSLI LATAM INC., de Microsoft Corporation.

Conclusión

Del análisis llevado a cabo sobre el proceso de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en la ejecución de la orden de compra correspondiente a la contratación Directa Nº 1016/1016, relacionada con la Renovación de Licencias de Software Microsoft, abarcando los procesos de recepción, aprobación, instalación, facturación del servicio y comprobantes de licencias; surge que no se denotan observaciones ya que se considera que se ha dado cumplimiento a todo lo necesario y exigido por la normativa y leyes vigentes.

Dr. Rabio L. Lestingi Auditor Interno Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, septiembre de 2017.